ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EFECTUADA EL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - - - - -

En Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Municipio y Distrito del mismo nombre, Estado de Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día veintiséis de septiembre del año dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de Casa de Cultura, habilitada como recinto oficial para realizar las Sesiones de Cabildo **previa convocatoria**, los Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los Ciudadanos MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARÍA DEL CARMEN LETICIA REYES GARZÓN, SÍNDICO HACENDARIA; FÉLIX MARTÍNEZ OLIVARES, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; DAYANÍ HERNÁNDEZ MORALES, REGIDORA DE HACIENDA; RAÚL SOTERO MENDOZA SANDOVAL, REGIDOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS; ANTONIA SALAZAR MONTESINOS, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL; AGUSTÍN VARGAS RAMÍREZ, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA; SAMANTHA YARET VÁZQUEZ MUNGUÍA, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS; JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ, REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; EDUARDO JAIME SILVA HERNÁNDEZ, REGIDOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO; LEYDITH CRUZ CHÁVEZ, REGIDORA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE; VÍCTOR HUGO ESPINDOLA GALICIA, REGIDOR DE MOVILIDAD Y VIALIDADES; DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, REGIDORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS Y EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente. -

- **ORDEN DEL DÍA** -

PRIMERO.- Lista de asistentes. **SEGUNDO.-** Declaración de Quórum e Instalación de la Sesión Ordinaria. **TERCERO.-** Lectura y en su caso aprobación del orden del día. **CUARTO.-** Lectura y en su caso dispensa y aprobación del acta de la sesión anterior. **QUINTO.-** Cumplimiento de los Acuerdos de la sesión anterior. **SEXTO.-** Asuntos en Cartera.- **a)** Oficio PM/CC.002/2017, que presenta el Presidente Municipal, en la que solicita se habilite recinto oficial la Casa de Cultura para la sede de las sesiones de cabildo de este Honorable Ayuntamiento Municipal. **b)** Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio Municipal, concerniente a la renovación del comodato de un predio municipal ubicado en la Colonia Fidepal Lázaro Cárdenas, el cual se habilitará como área de esparcimiento para los vecinos. **c)** Dictamen que presenta la Comisión de

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EFECTUADA EL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - - - - - -

Patrimonio Municipal, en relación a la permuta de un terreno que solicita la ciudadana [redacted], en su carácter de apoderada legal del ciudadano [redacted] **d)** Dictamen COTI-R33FIII-09/2017, que presenta la Comisión de Ordenamiento Territorial e Infraestructura sobre los acuerdos tomados para la aprobación y autorización del 2% del Programa de Desarrollo Institucional. **SÉPTIMO.-** Asuntos Nuevos.- **a)** Oficio signado por las integrantes del grupo de mujeres productivas de San Pedro Yodoyuxi y del Agente Municipal, en la que solicitan apoyo para adquirir una parrilla con cuatro quemadores. **b)** Oficio signado por la ciudadana [redacted] en la que solicita se le concesione el puesto número cuarenta y siete del andador comercial de las Campanas. **c)** Oficio signado por el ciudadano [redacted] quien solicita apoyo económico ya que su hijo fue seleccionado para participar en los Juegos Panamericanos en Río Hondo Argentina. **OCTAVO.-** Asuntos Generales: **a)** Oficio número 5654/LXIII, signado por el Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado Maestro Igmar Francisco Medina Matus, en la que da a conocer el acuerdo #443 de fecha treinta de agosto del dos mil diecisiete. **NOVENO.-** Clausura de la Sesión. -

- **DESAHOGO DE LA SESIÓN** -

El **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Dio la bienvenida a los Concejales asistentes a la Sesión Ordinaria de Cabildo de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, mencionó que el día de hoy se retoman las actividades de las sesiones de cabildo, después de lo suscitado el pasado diecinueve de septiembre y para desahogar los puntos de esta sesión solicitó al Secretario Municipal procediera al pase de lista. - - - - -

- - - **PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.** El **SECRETARIO MUNICIPAL** procedió al pase de lista de los Concejales asistentes, dando cuenta al Presidente Municipal de la presencia de todos los Concejales mencionados. -

- - **SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** El **PRESIDENTE MUNICIPAL** declaró formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo en virtud de que existe quórum legal. -

- - - **TERCERO.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El **SECRETARIO MUNICIPAL,** dio lectura y puso a consideración y en su caso aprobación del orden del día a los Concejales. La Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos **DULCE BELÉN URIBE MENDOZA** solicitó sea registrada su

intervención en asuntos generales, a lo que los Regidores otorgaron su aprobación en **UNANIMIDAD DE VOTOS.** -

- - - **CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** El **PRESIDENTE MUNICIPAL** pone a la consideración del Pleno dispensar la lectura del acta de la sesión del pasado doce de septiembre del año en curso, ya que ésta ha sido leída y comentada, a lo que los Concejales otorgaron su aprobación por **UNANIMIDAD.**- -

- - - **QUINTO.- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.** El **SECRETARIO MUNICIPAL** dio lectura a las notificaciones realizadas: **a)** Se notificó al Tesorero Municipal que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha doce de septiembre, los Regidores Dulce Belén Uribe Mendoza; Víctor Hugo Espíndola Galicia y Eduardo Jaime Silva Hernández, solicitaron que en la próxima sesión de cabildo dé un informe detallado de la nómina así como de la cuenta pública municipal. **b)** Se notificó al Director de Obras y Servicios Municipales, que en la próxima sesión de cabildo presente la información complementaria, relativo a la obra de la ampliación del foro del recinto ferial. **c)** Se notificó al Contralor Municipal informe lo solicitado por la Concejal Dulce Belén Uribe Mendoza, en referencia a la auditoría integral al área de Administración.- - -

- - **SEXTO.- ASUNTOS EN CARTERA:** El Secretario Municipal **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ** dio lectura al Oficio PM/CC.002/2017, que presenta el Presidente Municipal, mismo que refiere lo siguiente: ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. Respetables señores: reciban un cordial saludo, derivado del sismo ocurrido el diecinueve de septiembre del año en curso, y toda vez que el Palacio Municipal, sede oficial del Ayuntamiento presenta daños severos en su infraestructura que pone en peligro la integridad física de los que integramos la administración 2017-2018, solicito a este cuerpo colegiado se acuerde favorablemente habilitar como recinto oficial para las sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo, la Casa de Cultura de esta ciudad, sita en la calle Heroico Colegio Militar número uno, Colonia Centro, hasta en tanto sea factible retornar al inmueble acostumbrado. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º. 45 y 46 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** puso a consideración o en su caso aprobación la habilitación de las instalaciones de Casa de

3

Cultura para realizar las sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo. Los Regidores otorgaron su aprobación en forma UNANIME.- -

- - ***ACUERDO queda aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS habilitar como recinto oficial para celebrar las sesiones de cabildo ordinarias y extraordinarias, las instalaciones de Casa de Cultura, hasta en tanto sea factible retornar al inmueble acostumbrado.*** -

b) Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio Municipal, concerniente a la renovación del comodato de un predio municipal ubicado en la Colonia Fidepal Lázaro Cárdenas, el cual se habilitará como área de esparcimiento para los vecinos. Tomó la palabra la Síndico Hacendaria **MARÍA DEL CARMEN LETICIA REYES GARZÓN** quien mencionó que dentro de los antecedentes se tiene el escrito de fecha seis de junio de dos mil diecisiete, el cual fue turnado a la Comisión de Patrimonio Municipal, recibido el día catorce del mismo mes y año, signado por los ciudadanos [redacted] Profesora [redacted] Profesora [redacted] Licenciada [redacted] en su carácter de Presidente, Vicepresidenta, Secretaria y Tesorera respectivamente del Comité representativo de la Colonia "Fidepal Lázaro Cárdenas", a través del cual se solicita la donación del terreno donde está construida la oficina de atención al público y área verde de dicha colonia, específicamente en la esquina que forman las calles Vicente Suárez y Josefa Ortiz de Domínguez, esto con la finalidad de que, se habilite un área verde o de esparcimiento para los vecinos. De una búsqueda en los archivos de la Sindicatura Hacendaria, se llega al conocimiento que con fecha veintidós de diciembre del año dos mil dieciséis, se otorgó en comodato a la Colonia "Fidepal Lázaro Cárdenas", con una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados, el cual ostenta las medidas y colindancias siguientes: al Norte mide veinte metros lineales y colinda con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al Sur mide veinte metros lineales y colinda con terreno propiedad municipal; al Oriente mide veinte metros lineales y colinda con terreno propiedad municipal y al Poniente mide veinte metros y colinda con Andador Once de Abril. Por lo que después de analizar la solicitud, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 43 fracciones IX, XXXVI, 56, 106 y 115 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca es procedente emitir el siguiente Dictamen: Sí es procedente renovar en comodato a favor del Comité de la Colonia Fidepal Lázaro Cárdenas, el terreno

propiedad de este municipio de Huajuapan de León, Oaxaca, el cual será destinado exclusivamente para las oficinas de atención ciudadana y área verde de dicha colonia, contrario a lo aquí establecido la presente autorización quedará sin efecto legal alguno. Así lo determinaron los integrantes de la Comisión de Patrimonio Municipal. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** puso a consideración o en su caso aprobación el presente Dictamen, mismo que fue aprobado por UNANIMIDAD por los integrantes del Cabildo. -

- -***ACUERDO queda aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS renovar en comodato a favor del Comité de la Colonia Fidepal "Lázaro Cárdenas", el terreno propiedad municipal, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al Noroeste mide veinte metros y colinda con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al Noreste mide veinte metros y colinda con predio municipal; al Sureste mide veinte metros y colinda con predio municipal y al Suroeste mide veinte metros y colinda con Andador Once de Abril, con el apercibimiento de que será destinado exclusivamente para las oficinas de atención ciudadana y área verde de dicha colonia, contrario a lo aquí establecido la presente autorización quedará sin efecto legal alguno. El comodato fenecerá el día treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete y se instruye al Secretario Municipal, notifique la resolución del presente dictamen, a la Presidenta del Comité de la Colonia Fidepal Lázaro Cárdenas, para proseguir los trámites conducentes para la firma del contrato de comodato.*** -

c) Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio Municipal, en relación a la permuta de un terreno que solicita la ciudadana [redacted] en su carácter de apoderada legal del ciudadano [redacted] En uso de la palabra la Síndico Hacendaria **MARÍA DEL CARMEN LETICIA REYES GARZÓN** mencionó que mediante escrito recibido de fecha diecinueve de junio del presente año suscrito por la Profesora [redacted] en su calidad de representante legal de [redacted] donde manifiesta que su representado en su momento solicitó el cambio del uso de suelo del predio ubicado en la Agencia Rancho Solano perteneciente a este Municipio, misma que le fue autorizado y continuó con el proceso de cumplir con los requisitos técnicos y legales hasta llegar al pago de derechos,

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EFECTUADA EL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

estando en espera de que se le entreguen los planos y acta de lotificación. Sin embargo por cuestiones de mejorar el área de donación municipal misma que colinda con el predio de su representado, la administración que estaba en funciones en ese momento le solicitó firmar un convenio de permuta con su representado, aceptando su propuesta ya que se mejorará en mucho el área de donación ya existente, lo que la hace más grande y aprovechable. Hizo su solicitud para la firma del convenio, pero ahora que se acercó al área de Desarrollo Urbano le dicen que no existe ese convenio, por lo que solicita se vuelva a firmar para concluir con su trámite de lotificación. Mencionó que de una búsqueda en el archivo de la Sindicatura Hacendaria se llegó al conocimiento que por contrato de donación del veintisiete de mayo del año dos mil, el Ingeniero [redacted] donó al Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, una superficie de 1,609.66 (mil seiscientos nueve metros con sesenta y seis centímetros cuadrados) terreno que tiene una forma irregular de un triángulo, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: al Noreste mide 44.86 (cuarenta y cuatro metros con ochenta y seis centímetros) y colinda con calle sin nombre; al Oriente mide 131.40 (ciento treinta y un metros con cuarenta centímetros) y colinda con calle México 68 y al Poniente mide 97.38 (noventa y siete metros con treinta y ocho centímetros y colinda con [redacted] Del levantamiento topográfico de los terrenos a permutar entre el ciudadano [redacted] y el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, realizado por personal de Desarrollo Urbano se llegó al conocimiento que las áreas a permutar serán de 209.11 m2 (doscientos nueve metros con once centímetros cuadrados), cada uno de los predios motivo por la cual la propuesta que se hacen las partes, es en beneficio para ambos ya que los predios tendrán una forma regular y serán más aprovechables para las partes. Correspondiéndole al Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, el terreno que mide y colinda como se describe a continuación: al Sureste mide 40.29 (cuarenta metros con veintinueve centímetros) lineales y colinda con [redacted] al Noreste, mide 41.61 (cuarenta y un metros con sesenta y un centímetros lineales) y colinda con propiedad Municipal; al Sureste, mide 10.38 (diez metros con treinta y ocho centímetros) lineales y colinda con la calle Italia 60. Correspondiéndole al ciudadano [redacted] el terreno con las siguientes medidas y colindancias: Al Suroeste, en dos medidas 10.33 (diez metros con

treinta y tres centímetros) lineales y colinda con la Calle Italia 60, más 31.28 (treinta y un metros con veintiocho centímetros) lineales y colinda con terreno de [redacted]; al Noroeste 10.38 (diez metros con treinta y ocho centímetros) lineales y colinda con propiedad municipal; al Noreste, 40.29 (cuarenta metros con veintinueve centímetros) lineales y colinda con la calle Olimpia. A petición de la Profesora [redacted] apoderado legal de [redacted] plenamente consiente acepta que el área de terreno que se le entregará con motivo de la permuta, se segrega un área de 90.92 (noventa metros con noventa y dos centímetros) cuadrados, para habilitar la continuación de la vialidad denominada Calle Italia 60, superficie que tiene las medidas y colindancias siguientes: al Suroeste, mide 10.33 (diez metros con treinta y tres centímetros) lineales y colinda con calle Italia 60; al Noroeste mida 10.38 (diez metros con treinta y ocho centímetros) lineales y colinda con propiedad municipal; al Noreste, mide 10.00 (diez metros) lineales y colinda con calle Olimpia y al Sureste 7.80 (siete metros con ochenta centímetros) lineales y colinda con [redacted] Lugo. Por lo anterior se le entregará físicamente para uso particular del peticionario un área total de terreno de 118.19 m2 (ciento dieciocho metros con diecinueve metros cuadrados), el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: al Suroeste 31.28 (treinta y un metros con veintiocho centímetros) lineales y colinda con [redacted] al Noroeste, 7.80 (siete metros con ochenta centímetros) lineales y colinda con la calle Italia 60 y al Noreste, 30.29 (treinta metros con veintinueve centímetros) y colinda con la calle Olimpia. En relación al terreno municipal se precisa que del resto del área propiedad del municipio y el terreno permutado con [redacted] conforman una sola unidad topográfica con un área total de 1,609.66 m2 (mil seiscientos nueve metros con sesenta y seis metros cuadrados), misma que tiene las medidas y colindancias siguientes: al Suroeste se obtienen dos medidas partiendo de Sureste a Noreste mide 40.29 (cuarenta metros con veintinueve centímetros lineales) más 14.16 (catorce metros con dieciséis centímetros) lineales y en ambas colinda con [redacted] al Noroeste 44.86 (cuarenta y cuatro metros con ochenta y seis centímetros) lineales y colinda con la calle Iturbide, al Noreste 91.11 (noventa y un metros con once centímetros) lineales y colinda con la calle Olimpia y al Sureste 20.76 (veinte metros con setenta y seis centímetros) lineales y colinda con la calle Italia 60. Después de analizar la solicitud, con fundamento en lo

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EFECTUADA EL DÍA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - - - - - -

dispuesto en los artículos 2,43, fracciones IX, XXXVI, 56, 106 Y 115 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca se procede emitir el siguiente Dictamen. Primero, si es procedente realizar la permuta que solicita la Profesora [redacted] en representación de [redacted] por lo expresado en los antecedentes de este dictamen. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** puso a consideración o en su caso aprobación el Dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio Municipal, misma que fue aprobado por UNANIMIDAD. - - - - - - - - - - - - -

- - ***ACUERDO queda aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS PERMUTAR a favor del ciudadano [redacted] Lugo la superficie de 209.11 m2 (doscientos nueve metros con once centímetros cuadrados), del predio ubicado sobre la calle Italia 60, de la Agencia de Policía de Rancho Solano. Se instruye al Secretario Municipal para que notifique la resolución del presente a la ciudadana [redacted] en su carácter de apoderada legal del ciudadano [redacted] quien deberá comparecer ante la Comisión de Patrimonio Municipal en día y hora hábil para proseguir la formalización del contrato de permuta correspondiente.*** - - - - - - - - - - - - -

d) Dictamen COTI-R33FIII-09/2017, que presenta la Comisión de Ordenamiento Territorial e Infraestructura sobre los acuerdos tomados para la aprobación y autorización del 2% del Programa de Desarrollo Institucional. Tomó la palabra el Regidor de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas **RAÚL SOTERO MENDOZA SANDOVAL** quien refirió que con fecha tres de enero del año dos mil diecisiete, en sesión ordinaria de cabildo fue integrada y aprobada la Comisión de Ordenamiento Territorial e Infraestructuras. Con fecha veintisiete de febrero se realizó el acto de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal ejercicio dos mil diecisiete. Con fecha veintiocho de junio, fue aprobado por el Honorable Cabildo en Sesión Extraordinaria, el Programa Anual de Obras y Servicios Municipales 2017, en este documento se encuentran referidas las obras que se atenderán con recursos provenientes del Ramo 33 Fondo III. Que de acuerdo con los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en el direccionamiento de los recursos al menos el 50% (cincuenta) de este fondo deberán planearse y ejecutarse en las zonas de atención prioritaria, que al menos el 70% (setenta) de los recursos deberá destinarse a proyectos

de contribución directa y hasta un máximo del 30% (treinta) en proyectos de tipo complementario. Esta comisión ha recibido de la Dirección de Obras y Servicios Municipales, la documentación necesaria para ser analizada de acuerdo a los ordenamientos aplicables, y en base a ello se admite el siguiente acuerdo. La Comisión de Ordenamiento Territorial e Infraestructura determina solicitar al Honorable Cabildo para que en Sesión Ordinaria, tome el acuerdo para la autorización y aprobación del 2% del Programa de Desarrollo Institucional, para eficientar la atención de las demandas de la población en materia de obras públicas, desarrollo urbano, seguridad pública, protección civil, movilidad y transporte, ecología, desarrollo social, salud, de tal manera que la información geográfica vinculada se tomará para la toma de decisiones del sector público. La que permitirá sustentar técnicamente los proyectos, elaborar el Plan de Desarrollo Urbano y un reglamento de construcción acorde a las necesidades de este municipio. Dichos recursos se tomarán del Ramo 33 Fondo III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para el presente ejercicio dos mil diecisiete, con un importe total de $922,556.91 (novecientos veintidós mil quinientos cincuenta y seis pesos 91/100, m.n.), así lo resolvieron y dictaminaron los integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial e Infraestructuras. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** puso a la consideración o en su caso aprobación de los Concejales el Dictamen presentado por la Comisión de Ordenamiento Territorial e Infraestructuras, en la que solicita se apruebe tomar los recursos del Ramo 33 Fondo III, cuya cantidad es de $922,556.91 (novecientos veintidós mil quinientos cincuenta y seis pesos 91/100, m.n.), del 2% del programa de Desarrollo Institucional, a lo que los Regidores dieron su aprobación en forma UNÁNIME. -

- - ***ACUERDO queda aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS el 2% del Programa de Desarrollo Institucional, para sustentar técnicamente los proyectos a realizar, elaborar el Plan de Desarrollo Urbano y reglamento de construcción acorde a las necesidades del municipio, cuyo importe asciende a la cantidad de $922,556.91 (novecientos veintidós mil quinientos cincuenta y seis pesos 91/100, m.n.) recursos que se tomarán del Ramo 33 Fondo III Fondo de Aportaciones para la infraestructura social municipal para el presente ejercicio dos mil diecisiete.*** -

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EFECTUADA EL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - - - - -

- - - **SÉPTIMO.- ASUNTOS NUEVOS:** El Secretario Municipal **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ** dio cuenta a los Concejales que se recibió el Oficio signado por las integrantes del grupo de mujeres productivas y del Agente Municipal de San Pedro Yodoyuxi, en la que solicitan apoyo para adquirir una parrilla con cuatro quemadores, ya que la requieren para realizar sus mermeladas, curados y derivados de la leche. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** refirió que una vez conocido el contenido del oficio, este se turnará a la Comisión de Hacienda para su atención correspondiente y ver la factibilidad del mismo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

b) Oficio signado por la ciudadana [redacted] El Secretario Municipal **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ** dio cuenta a los Regidores que se recibió el oficio de fecha catorce de septiembre del año dos mil diecisiete, en la que manifiesta que el ciudadano [redacted](finado), le concedió el local número cuarenta y siete del Andador Comercial de las Campanas y celebraron un convenio el catorce de septiembre del año dos mil catorce. Por lo que manifiesta que desde hace más de tres años ella es posesionaria del puesto antes descrito, por lo que solicita se le concesione ahora a su nombre. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** mencionó que una vez conocido el contenido del oficio, se turna a la Comisión de Mercados y Comercio para su atención y posteriormente emitan el dictamen correspondiente. -

c) Oficio signado por el ciudadano [redacted] El Secretario Municipal **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ** comentó a los Concejales que se recibió el escrito de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil diecisiete, por el ciudadano [redacted] quien solicita apoyo económico ya que su hijo [redacted] fue seleccionado para participar en los Juegos Panamericanos en Río Hondo Argentina, del cinco al ocho de octubre para la cual necesita un gasto de cincuenta mil pesos, mismo que le es imposible aportar. Mencionó que su hijo se inició en el *Taekwon-do* a los tres años y que desde entonces ha participado en diferentes torneos en toda la República Mexicana, obteniendo siempre los primeros lugares, así mismo mencionó que está por concluir su bachillerato. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** mencionó que una vez conocido el contenido del oficio, se turna a la Comisión de Hacienda para su atención y respuesta correspondiente. -

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EFECTUADA EL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - - - - -

- - - **OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES: a)** Oficio número 5654/LXIII, signado por el Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado, Maestro Igmar Francisco Medina Matus, en la que da a conocer el acuerdo #443 de fecha treinta de agosto del dos mil diecisiete. El Secretario Municipal **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ** dio lectura al acuerdo mismo que reza lo siguiente: ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León. Por instrucciones de los Diputados Secretarios y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo número 443 de fecha treinta de agosto de dos mil diecisiete, aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, comunico a ustedes para los efectos legales consiguientes, el contenido del mismo, que es del tenor siguiente: "La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acuerda: primero. La LXIII Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, tiene por recibidos los informes de avances de la gestión financiera correspondientes al cuarto trimestre, que integra parte de la cuenta pública del año dos mil dieciséis, tramitada en expedientes con números y Municipios siguientes: Expediente número: Municipio 384 Reyes Etla, Etla; 391 San Antonio Tepetlapa, Jamiltepec; 395 Unión Hidalgo, Juchitán; 398 San José Lachiguiri, Miahuatlán; 399 San Miguel Coatlán, Miahuatlán; 400 San Sebastián Coatlán, Miahuatlán; 403 San Pedro Apóstol, Ocotlán; 404 La Reforma, Putla; 405 San Pedro y San Pablo, Teposcolula; 407 Villa Tejupan de la Unión, Teposcolula; 409 San Pedro Molinos, Tlaxiaco; 410 Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco; 430 San Pedro Ixtlahuaca, Centro; 437 Santiago Tilantongo, Nochixtlán; 438 San Agustín Atenango, Silacayoapan; 439 San Francisco Tlapancingo, Silacayoapan; 441 Santa María Sola de Vega, Sola de Vega; 442 Santiago Astata, Tehuantepec; 575 Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Huajuapan; 580 Santiago Atitlán, Mixe; 582 San Jerónimo Taviche, Ocotlán; 583 Santa María Tonameca, Pochutla. Segundo.- Quedan a salvo las facultades de revisión y fiscalización de la Auditoría Superior del Estado que le confieren la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca y demás ordenamientos legales, para ejercerlas en el tiempo que considere procedente sobre los informes trimestrales indicados en el artículo que antecede, debiendo valorar en el ámbito de sus atribuciones el requerimiento de la información omitida a los Ayuntamientos de los Municipios

citados en el artículo Primero del presente acuerdo, así como la imposición de sanciones y en su caso, promover las acciones legales que resulten procedentes. Tercero.- Notifíquese el presente acuerdo a los municipios citados en el primero del presente acuerdo y a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales y seguimiento correspondiente.- Transitorio: Único.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.- Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.- San Raymundo Jalpan, Centro. Oaxaca, a treinta de agosto del año dos mil diecisiete. Diputado Samuel Gurrión Matías, Presidente. Diputado Donovan Rito García, Secretario. Diputada Rosa Elia Romero Guzmán, Secretaria. Diputada Paola Gutiérrez Galindo, Secretaria. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMIREZ** agradeció al Secretario Municipal el haber dado a conocer el comunicado emitido por el Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado, para que estén enterados del seguimiento que lleva la Auditoría Superior del Estado, relativo a la cuenta pública dos mil dieciséis. La Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos **DULCE BELÉN URIBE MENDOZA** mencionó que giro un oficio con exposición de motivos con fundamento en el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 64 y 61 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, articulo 40 y 48 párrafo V, artículo 49 de la Ley de Protección Civil para el estado de Oaxaca, se le solicita al Presidente Municipal: UNO, se les informe a los Concejales sobre el censo de viviendas afectadas y en caso de solicitarlos se les proporcione la base de datos respectiva, la información recabada en las mesas de registro no tiene que ser exclusiva, deben de utilizarse para generar entre todos los Concejales un plan integral de atención, ante este terrible desastre natural. SEGUNDO, Se dé cumplimiento al artículo 51 fracción V de la Ley de Protección Civil de desastres para el Estado de Oaxaca, en la que establece que el Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal, debe de mantener informada a la población de la situación prevaleciente en el Municipio, cuando se presenten fenómenos perturbadores, en este sentido reafirmo la propuesta que realice en una reunión de trabajo, que se emita un comunicado en la que se explique a los habitantes del Municipio, la situación en que se encuentra el mismo a raíz de dicho desastre natural, acciones realizadas y acciones por realizar; así como el proceso en el que nos encontramos. TERCERO.- Se me informe por escrito cantidad de víveres recibidos por el Municipio hasta el día de hoy, toneladas recibidas, nombre de la

Institución u organización enviados u organización que lo proporciona, día en que se recibieron y paquetes de víveres elaborados. Nombre de responsable e Institución, Dependencia o área encargada de la distribución de víveres en nuestro Municipio, criterio de distribución, informe de víveres entregados a los habitantes del municipio de Huajuapan de León, en el que se incluya, registro de habitantes beneficiados, lugar y nombre del personal responsable del resguardo de los víveres. Con el objetivo de que exista una mayor transparencia en la recepción y distribución de los víveres, propongo que se conforme un observatorio ciudadano que se encargue de vigilar el ingreso, clasificación, empaque de víveres y distribución y así evitar o combatir cualquier desvío que se pueda dar. En relación a la declaratoria de emergencia del Municipio de Huajuapan de León, Oaxaca, solicito se me informe las acciones a emprender con relación a la misma. Mencionó que este oficio lo envió el día de ayer y espera tener pronta respuesta y dijo que le gustaría ver qué alternativas se pudieran dar, para garantizar que la distribución de víveres lleguen realmente a la gente que lo necesita. Comentó que la Comisión Nacional de Derechos Humanos, emitió un comunicado a las diferentes autoridades donde pide que se apeguen a lo que determina las directrices sobre la protección de las personas en situaciones de desastres naturales que es un documento de la ONU y de la Secretaria General adjunta de asuntos humanitarios y coordinadora del socorro de emergencia. En dicho documento manifiesta que tiene que clasificar o realizar varios filtros y que se debe de tener especial atención en ciertas personas como son: mujeres, niños, niñas, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, personas con VIH Sida, hogares monoparentales, desplazados internos. En este sentido manifiesto que no tenemos un registro como tal de los desplazados internos, de las comunidades étnicas y pueblos indígenas; así como el derecho a la información que tiene cada uno de los habitantes de este municipio. En ese sentido solicita que la distribución de los víveres o cualquier beneficio sea apegado a lo ordenado, en una atención especial a este tipo de rubros. Tomó la palabra el Regidor de Movilidades y Vialidad **VÍCTOR HUGO ESPINDOLA GALICIA,** dijo lo que acabó de expresar la Regidora Dulce Belén, tiene mucha transcendencia, ya que hoy en los sucesos naturales que ha afectado a nuestro Estado en la Región del Istmo, en la Mixteca así como en la ciudad de México, en la que se han suscitado hechos en donde la ciudanía prácticamente tienen que ver que se clarifiquen a donde se entreguen esas

apoyos que de manera cuantiosa están llegando. La sociedad mexicana ha demostrado que es sumamente solidario y en esa solidaridad también hay una exigencia, de hecho muchas organizaciones civiles han estado haciendo acopio de vivieres, para hacerlos llegar de manera personal a todas las familias que fueron afectadas. Expresó que como miembros de un cabildo tienen que transparentar, ya que esto es una recomendación de los Derechos Humanos y de la Organización de las Naciones Unidas. Esto por lo escandaloso que ocurre en el país en la clase política, que desvía para fines que no tengo certeza. Esto lo refiero, porque en el sismo de mil novecientos ochenta, constató que mucho equipo médico que llegó del extranjero se esfumó, ya que nunca llegó a las instituciones donde tendría que haber llegado. A partir de ahí, es que debemos de ser sumamente cuidadosos ahora que tenemos en nuestras manos, esta enorme responsabilidad de que estos víveres lleguen realmente ante la gente que lo necesita. De alguna manera dentro de esos filtros que mencionó la Regidora Dulce Belén, que se establezca que no es lo mismo entregar una despensa en un hogar habitado por una familia de dos integrantes, que por una familia de diez integrantes. Mencionó que todo esto se tiene que valorar y hacerlo de manera transparente y que esta es la finalidad la propuesta de la Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** mencionó que esta claridad que han expresado, la deben de tener todos los Regidores en esta contingencia. Agradeció la disposición que han tenido desde el primer momento que se presentó, tanto a los Regidores, Directores y personal del Ayuntamiento, que inmediatamente que vieron la situación se concentraron en la explanada de la Libertad de Expresión, con la única finalidad de responder a esta contingencia que sucedió y que causo una sicosis generalizada. En este sentido, la implementación de esas mesas receptoras de quejas de parte de los ciudadanos respecto a las afectaciones que habían tenido y estuvo bien que lo hayan tomado las Regidurías de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, así como la de Desarrollo Social, por lo que estas dos Regidurías deberán de tener toda esa información. Sin embargo la información me está llegando y sin ningún problema lo compartiré. Mencionó que la charla que tuvo con la Regidora Dulce Belén y que al final le pidió la base de datos, para filtrarla y al final de ese filtro sería para las personas vulnerables principalmente con discapacidad. Así que instruí a que se le diera una lista que compartió y que en esa lista esta la información

que solicitó. Ahora que pidió la base de datos, se verá la forma de como transmitírselas a todos los Concejales, en lo que respecta al reporte de los víveres, mencionó que efectivamente debe de haber una claridad en la entrega y el criterio que se ha tomado es la siguiente: menciono que si se instalaron mesas de atención para las personas afectadas del sismo, el primer criterio es de atender a esas personas que fueron afectadas. Comentó que se han ido recibiendo más quejas y se han estado actualizando esas listas, en base a esto, manifestó que hay dos tipos de apoyos que se están haciendo llegar a dos Instancias y que al final puede resultar la misma. En el DIF Regional, se están concentrando todos los apoyos que el Gobierno del Estado está dando y que este está dando. Esos apoyos están siendo entregados por personal del DIF y el Ejercito Mexicano estos se está entregando a las personas que se enlistaron. Dentro de las situaciones que se han encontrado, es que no han acudido al llamado todas esas personas que están en lista, en ese momento lo que ha repartido con el Teniente Coronel encargado de poner al ejército para la entrega, es de que ellos no pueden decirle a las personas no se les puede entregar una despensa y por lo tanto, ellos toman su criterio de proporcionarles a quienes llegan. Esto se está realizando en coordinación con los representantes de las Colonias, que hasta este momento se han entregado. Posteriormente se les informará que Colonias son y cuántos apoyos han sido entregados. El otro tipo de apoyo, es el que está recolectado y está siendo entregado a la ciudadanía de Huajuapan de León, informó también que llegó un cargamento de los bomberos de Aguascalientes y otro del pueblo hermano de Moroleón, Guanajuato, en el que personal que viene directamente de bomberos, está el día de hoy entregando parte de los apoyos que trajeron y de esto habrá evidencias, este proceso se está haciendo apenas porque implica realizar un trabajo arduo para elaborar esas despensas. Los víveres que se recibieron de Moroleón, y estos fueron entregados en el DIF Municipal, están siguiendo el mismo procedimiento, se está realizando la separación de cada uno de los productos e integrarlos para formar las despensas. Una vez que se integren esas despensas, se procederá siguiendo la lista que se ha entregado de parte de la Regiduría de Desarrollo Social, de todas las colonias y personas que han sido afectadas por el sismo. Expresó que en ningún momento él como tampoco ninguno de los Regidores se han parado para hacer la entrega de estos paquetes, para ello está la Instancia del DIF Municipal que es la que tiene que ver la cuestión de asuntos familiares. En relación a la

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EFECTUADA EL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - - - - - -

declaratoria de emergencia para el Municipio de Huajuapan de León, se estará entregando los avances que hay en materia de gestión. Informó que se realizó la solicitud, para la declaratoria de emergencia de este Municipio, el cual ha sido aceptado dentro de los setenta y cinco municipios que fueron promovidos ante los medios y ante toda la ciudadanía y se siguen integrando los expedientes, esta información se necesita para poder accesar a los recursos del FONDEM, que tiene sus propias reglas de operación, está integración está llevándose a cabo por las diferentes áreas. En el caso de los comercios, hospitales, escuelas, viviendas, cada área tiene su responsabilidad en coordinación con las instancias de Gobierno, y de esta manera como se vayan integrando los expedientes, se estará pasando al siguiente punto que es entregarlos y esperar a que el FONDEM o la instancia correspondiente declare los apoyos que brindará a este municipio y dependiendo de las reglas de operación que tiene el programa se otorgará el apoyo ya sea recurso económico o en especie. Sin embargo debemos tener claro, que eso no nos corresponde, pues de acuerdo a las reglas de operación, solo estaremos supervisando a que las cosas se hagan como está determinado. Le mencionó a la Regidora Dulce Belén, que la información que está solicitando, le será enviada a la brevedad en base a la solicitud emitida. Tomó la palabra la Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos **DULCE BELÉN URIBE MENDOZA** agradeció al Presidente Municipal la respuesta otorgada y dijo que en lo que respecta a la base de datos, esto lo solicita pues al tratarse de personas con discapacidad diferente que son un sector vulnerable. En cuánto a la dinámica de la entrega de los víveres, considera que es importante corregirla ya que manifestó que se está entregando de acuerdo a las listas. Expresó que muchos ciudadanos, han ido a quejarse al área de Derechos Humanos, de que se registraron y no se les ha entregado víveres a algunos de ellos se les colapsó su vivienda. Por lo que pide que se ponga más atención y por ello sugiere que se ponga un observatorio ciudadano ya hay gente que desea apoyar para esto, ya que es necesario las listas y verificar las casas que han sido dañadas. Ahora con la salida de las brigadas, se pueden constatar las viviendas que han colapsado y a estas son a las primeras que se les debe de entregar el apoyo, por lo que considera que se debe de cambiar la mecánica de distribución de víveres, ya que no es lo mismo una familia que tiene dos integrantes y que solo su vivienda sufrió grietas, a otra que tiene cinco o seis integrantes y que su vivienda colapso o que está muy

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

dañada. Por lo que sugiere que se revalore y se vea cómo se va a realizar la distribución y también no hacer de menos la propuesta de que se integre a la sociedad civil para que brinden su apoyo en la repartición de los víveres y haya mayor transparencia. En cuánto a la declaratoria, dijo es importante que se informe ya que muchos ciudadanos están en el entendido de que les va a llegar el recurso para la reparación total de su vivienda y en este sentido se les debe de informar que no es así, ya que no todas las viviendas aplican; como también comentarles que esta ayuda no va ser de manera inmediata sino que puede tardar. De acuerdo a la información que viene en la página de internet manifiesta que la declaratoria de emergencia es únicamente apoyo en alimentos, abrigo y salud, no de vivienda, por lo que tenemos que ser claros con la ciudadanía. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMIREZ** mencionó que se tiene que hablar con claridad a la ciudadanía y no crear falsas expectativas, esto ya lo comentó en una reunión con los Directores y se los externó. El municipio no va a reconstruir sus vivienda, porque no se tiene el recurso, lo que se buscará es accesar a los recursos del FONDEN y nos regiremos a las reglas de operación que marque. Se mencione a los ciudadanos que los que puedan reconstruir sus viviendas que lo empiecen hacer, el apoyo que otorgará el municipio, es no cobrar las licencias, se apoyará en la demolición de acuerdo a las condiciones técnicas y el equipo que se tenga y esto no se cobrará, se brindará apoyo para recoger los escombros, reiteró que en lo que el Ayuntamiento pueda ayudar lo va hacer y que esto es un acuerdo de todos. Expresó que es una obligación de todos los Concejales, brindar una información clara a los ciudadanos y que no se espere a que la información la otorgue el Presidente, sino que todos somos responsables de brindar esa información. En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública **AGUSTIN VARGAS RAMÍREZ** mencionó que hace unos días salió una nota en el periódico en la que referían sobre la entrega de despensas a discreción y estas venían con fotografías, sin ningún fundamento. Dijo que si en alguien tenemos confianza es en nuestra gente y que si lo ponemos en duda entonces tenemos un problema. Segundo, si han llegado apoyos debemos de estar al pendiente, pero no es así y por lo tanto no lo vemos, dejémonos de dar protagonismos y mencionar lo que sucedió en años pasados. Estamos en el año dos mil diecisiete y las condiciones han cambiado, por otro lado quienes registraron las listas fueron las Regidurías de Desarrollo Social y Derechos Humanos, ya que esto fue un acuerdo que se tuvo, que

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EFECTUADA EL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - - - - -

cada quien se iba a ubicar de acuerdo a su área. Luego entonces estas dos Regidurías fueron las primeras en tener esas listas completas, en dónde estaban los discapacitados, dónde se encontraban las demás personas, ya que ahí fueron donde se anotaron, por mi parte observe que si había atención. Expresó que el primer día del siniestro, no tenían idea de lo que se iba hacer, se fueron organizando paulatinamente y cuando llegó la gente de Oaxaca y se tuvo una minuta en la noche en donde se hicieron evaluaciones sobre qué es lo que faltaba. Manifestó que todos han colaborado de alguna o de otra forma, y poco a poco han ido aprendiendo, también es visto que algunos tienen cargas de trabajo más pesadas y otro un poco menos, pero al final todos hemos participado. Comentó que el Gobernador va a venir a verificar las casas y ver las condiciones en la que se encuentran, desafortunadamente para nosotros el tema de destrucción no es tan grave, como lo es en el Istmo en donde se habla de más trece mil quinientas viviendas destruidas, nosotros tenemos como dos mil y tantas registradas y de ahí que se está haciendo la valoración de que tan dañadas están. Comentó que estuvo el Licenciado Heliodoro Díaz Escarraga y que dio varias recomendaciones que les hacía falta para empatar y seguir recabando información. Invitó a todos a seguir trabajando en equipo y que se hubiera dudas las disipen. Tomó la palabra la Regidora de Desarrollo Social **ANTONIA SALAZAR MONTESINOS** quien comentó que su área efectivamente estuvo recabando la información y ha dado cuenta al Presidente Municipal de todas y cada una de las informaciones que han recibido, comentó que desde un principio ellos han sido muy claros con la ciudadanía y no engañarlos, le expresó a la Regidora de Participación Ciudadana que no se engañe a la gente ya que estamos en contingencia, no tenemos que sacar provecho de esto, no tenemos que politizar. Le comentó que si está muy preocupada por toda esta información, también debe de estar por la forma que él área a su cargo no brinda atención a la ciudadanía, esto en específico porque una ciudadana solicitó atención de su área y no le fue satisfecho su planteamiento, acción que me causó molestia pues el tema a tratar es de su competencia. Hecho que en corto tuve que comentar de manera personal a usted en vía de enlace para atención inmediata de la administrada. También le expresó que cuando se exige algo es porque se está colaborando, sobre todo si es el apoyo para con la ciudadanía. En referencia a la base de datos, esta tiene que ser solicitada por parte de Presidencia Municipal, para no caer en malos entendidos. En uso de la palabra, la

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EFECTUADA EL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - - - - -

Regidora de Ecología y Medio Ambiente **JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ**, mencionó que los medios de comunicación están informados de todas las acciones que se han emprendido durante la presente contingencia, así mismo el Presidente Municipal dio a conocer a través de la radio que no se van construir casas por parte del Municipio. En otro asunto comentó que la mayor parte del personal se sumó a las brigadas y estas les han dado información a los damnificados de cómo se va a trabajar, les explican que el Municipio no tiene el recurso para construir viviendas y que se tiene que esperar a que los programas les comuniquen que tipo de apoyo van a otorgar. Refirió que desde el día de la contingencia se estableció un albergue y fueron pocas las personas que acudieron a ellos, ahí se prepararon alimentos por parte de la SEDENA y son ellos los que se han encargado de todo lo que es la contingencia en forma general. El Presidente Municipal, ya lo comentó, nadie de nosotros hemos acudido a otorgar despensas ni alimentos. No podemos decir que no se ha atendido o que no se le ha dotado de víveres a los que están desprotegidos, dijo que entiende que es difícil la repartición de las despensas, porque apenas las brigadas están verificando si existe la persona que reportó y si también sufrió algún daño. Expresó que la SEDENA es una Institución del Gobierno Federal y que ha apoyado en contingencias y ahora desafortunadamente la Mixteca esta en esta situación. Mencionó que es importante no mal informar a la población, no hacer acciones en forma negativa y si se hubiera cometido algún error, es porque nadie tenía previsto que iba a ver un sismo, que se tenía que entregar despensas a la población damnificada y ver qué cantidad de población iba a ser afectada. El Presidente Municipal, ha estado atento a la situación que vivimos y también ha estado informando. Mencionó que a ella como a la Regidora de Participación Ciudadana, no la han llamado a ninguna reunión, sin embargo tenemos la obligación de estar pendientes en la contingencia que estamos viviendo y no esperar a que nos llamen a una reunión para estar informados. Dijo es visible que todos están en diferente horarios, no están en horarios de oficina porque están para servir. La Regidora de Educación, está recorriendo las Instituciones en la ciudad y en las Agencias, las brigadas también están haciendo recorridos y se está tratando de hacer lo más que se puede. Expresó que lo que solicita es que no se mal informe a la gente y lo que se esta informando es lo que hay, porque no se tiene nada más. En uso de la palabra el Regidor de Fomento Económico y Turismo **EDUARDO JAIME SILVA HERNÁNDEZ** mencionó

que como Regidores del Ayuntamiento son responsables ante esta contingencia que se está viviendo en el Municipio, preguntó dónde están ubicados los lugares que están distribuyendo los apoyos para que podamos dar información si alguien nos lo requiere.

El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** expresó a los Concejales que en ese tema tienen que ser cuidadosos, se les va a proporcionar la información en donde están ubicados, pero la distribución de los apoyos tienen que ser en coordinación con el representante de la Colonia o Agencia a través de un listado que ellos tienen. Si el llamado se hace generalizado, tal vez no va a llegar el apoyo a las personas que se registraron y que realmente lo necesitan. El Regidor de Movilidad y Vialidades **VÍCTOR HUGO ESPINDOLA GALICIA** le expresó al Regidor de Seguridad Pública, que cuando escucha las expresiones que se vierten, siente que se le hace un flaco favor al Presidente Municipal cuando se es más papista que el Papa. Mencionó que el Presidente Municipal en ningún momento tomó a mal lo que la Regidora Dulce Belén le está solicitando, y lo único que ella pide es claridad, no está politizando nada. Dijo que es su obligación como Concejales transparentar todo lo que tiene que ver con el ejercicio de la Administración Pública, y eso es lo que está solicitando. El tratar de decir que eso es historia, es precisamente para que no se nos olvide la historia de nuestro país, que ha cometido tanta barbaridad con un sistema que es insostenible. Mencionó que hoy se tiene un Presidente de la República, que es severamente cuestionado por la población en general, sus índices de aceptación por el pueblo de México son raquíticos. Esto porque se ha dicho muchas mentiras y engaños que la sociedad reclama. Mencionó que la gente los felicitaría como Ayuntamiento si son claros y transparentes, y eso es lo que solicitan la transparencia, no están pidiendo que beneficien a alguien, solo piden que haya claridad y transparencia, reitero que la historia del país está llena de fraudes y de engaños, el último y famosísimo fue el de Frida Sofía y fue la Secretaría de Marina una Institución quien salió a incriminarse y hacer un desmentido de que Frida Sofía no existía. Solicitó que sean claros y transparentes, ya que esto es lo que pide la sociedad y lo que expresó la Regidora Dulce Belén. En uso de la palabra la Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos **DULCE BELÉN URIBE MENDOZA** aclaró que cuando se le acerco la Regidora Antonia, le dijo, hay unos trabajadores de una empresa privada que están laborando y que quieren salir porque consideran que hay un alto riesgo y a ti te corresponde como Derechos Humanos, a lo que le manifesté

2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

el tema de los Derechos Humanos es para las posibles violaciones que comenten las autoridades, no particulares, no las empresas y le comenté que a quien le corresponde es a Protección Civil, para verificar que el inmueble está en condiciones para que sea habitable o no, pero en el tema de derechos humanos no ingresa. En ese momento, me traslade con el Regidor Raúl Sotero y le pregunte que si tenía algún Arquitecto que me pudiera apoyar para que valorará el inmueble ya que ahí había una persona con discapacidad y representaba un riego para él, por lo que acudí con el Ingeniero Pavel para valorar el inmueble que afortunadamente estaba en buenas condiciones y los trabajadores continuaron laborando. Segundo, referente a las reuniones comentó que desde el día viernes veintidós de septiembre del año en curso, preguntó a qué hora se iban a reunir en un mensaje de wattsap, no se le contestó y ese día no sesionaron, el sábado veintitrés de igual manera mandó un mensaje al grupo de wattsap el cual dice: *es importante que nos podamos reunir ya que el día de ayer se cumplieron las setenta y dos horas y no conocemos el reporte final con relación a la información que se mandó, censo de viviendas afectadas, tampoco se nos ha informado de las despensas que llegaron el día jueves y la distribución de las mismas, es importante que cada uno de nosotros como Concejales y responsables inmediatos dentro del Municipio, manejemos la misma información y veamos estrategias a realizar para tener una mejor respuesta ante la lamentable situación de emergencia que se está viviendo en nuestro Municipio.* Esta información sobre el reporte general, lo está solicitando desde el día sábado y a la fecha no se le ha entregado ese reporte. Con relación al censo, menciono que efectivamente estuvo en mesas de registro y debería de tener la información, pero cuándo solicitó la información se le dijo "no, esa información como contiene datos personales no se te puede entregar". Por ello se lo solicite al Presidente Municipal y me preguntó para que la quería, a lo que le mencione que era para identificar a los grupos vulnerables y solicitó la base de manera digital y lo único que se le entregó fueron dos hojas. Es por ello la necesidad de hacerlo por escrito y manifestarlo ante ustedes, porque así como tengo el derecho, también los demás Concejales tienen el derecho de tener la base de datos, expresó que son responsables y saben el uso de los datos personales y la discreción que deben de tener con los mismos. Señaló que no lo está politizando, ni que está pidiendo que se le den los víveres para que los reparta. Está solicitando que le informen que es lo que ha llegado, cuántas despensas salieron y

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

quienes se les ha entregado, refiriendo cuales son las condiciones de su vivienda; en ningún momento he pedido que yo reparta las despensas. Lo que he solicitado es que se conforme un grupo de ciudadanos que estén interesados, que no pertenezcan a ningún partido político, que estén interesados en la sociedad y que tengan la honorabilidad para entregar las despensas. Expresó que tiene fundamentos para solicitarlo, porque las cosas no se están realizando como se están solicitando. En uso de la palabra la Regidora de Educación Cultura y Deporte **LEYDITH CRUZ CHÁVEZ** comentó que a raíz del siniestro ocurrido el día diecinueve, es importante que cada una de las áreas haga lo que le corresponda, pero con toda la claridad y que sean honestos con la sociedad. Dijo que hay cosas que no están en sus manos y que no se van a poder realizar, pero lo que está en sus manos y se pueda realizar lo hagan. Mencionó que en la reunión que tuvieron con personal de Protección Civil Oaxaca, les decía: cerremos círculos, es decir, si nos encomiendan una situación veamos que realmente sea atendida la petición y que tenga una conclusión. Exhortó a los Regidores que cada uno atienda a su área como corresponde y que realmente se esté atendiendo a la ciudadanía y no creando protagonismos o queriendo salir en una foto, porque eso es lo que más le molesta a la gente. Segundo, compartió que hay acuerdos pendientes en el acta que se leyó, estos son de comparecencia, mencionó que la sesión de cabildo anterior se quedó de que iba a comparecer el Tesorero y el Contralor Municipal, dijo me imagino que hay ciertas justificantes ante esta situación, pero que no se desatienda lo que si deben de atender, por esta contingencia que se tiene. Tomó la palabra el Regidor de Seguridad Pública **AGUSTÍN VARGAS RAMÍREZ** quien le expresó al Regidor de Movilidad y Vialidad, que habla de claridad y que se exprese así en la mesa, dijo no politizar y habla del Presidente de la República denostándolo, aquí no hemos hablado de Gabino Cué, personaje que apoyaron y que después cambio de partido. En esta mesa no tienen por qué sacarse esos temas, porque tenemos que ser respetuosos, si se habla de claridad, seamos claros, qué estamos haciendo, cómo lo estamos haciendo, dónde lo estamos obteniendo, esos dichos de papa papista no son de esta época, son cuando eras joven, ahora ya cambiaron las cosas. Si la Regidora menciona claridad, pongamos en la mesa que es lo que se está haciendo, no estamos para descalificar, sino para construir y mi comentario es en ese sentido, tenemos que construir todos y cada uno: tenemos una libertad de pensamiento y de exposición y lo hacemos con respeto. En su

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

segunda participación de la Regidora Dulce Belén, expresó yo quiero esto, se va clarificando la primera exposición y considero que la finalidad de un debate y la de una exposición de cualquier motivo es que en base y todos conjuntamente pueden llegar a la claridad. Porque después de esa claridad van a llegar a los acuerdos y van a saber definir con un punto de acuerdo preciso a donde van a ir. Comentó que en esta mesa se han vertido muchas cosas que le parecen importantes y mañana los medios de comunicación darán cuenta de lo que expresan, de lo que ven y como lo ven las demás áreas. Exhortó a los Regidores que no se haga una discusión de mercado, no está hablando ni del Presidente, ni de López Obrador, ni de nadie, es una discusión local en una contingencia especial. Si dices que es una mentira y lo dijo la Marina, discúlpame pero yo si sigo creyendo en el Ejercito Mexicano, como creo en la bandera y en nuestra Patria. Mencionó que cada uno se esfuerce y que logre trabajar en equipo en esta contingencia. Tomó la palabra el Síndico Procurador **FÉLIX MARTÍNEZ OLIVARES** quien mencionó que lo importante es siempre el debate, pero también que se vaya encausando el tema. Comentó que en las contingencias no están en la agenda de nadie, porque nadie está preparado para esto. He visto desde que pasó el temblor todas las áreas del Ayuntamiento, han estado trabajando, la información no va a fluir en una hora, una semana o un mes, esto porque todos tienen necesidades a consecuencia de este siniestro, se hace lo que se puede con la capacidad administrativa y financiera que se tiene; porque los primeros responsables inmediatos es el Gobierno Municipal. Pero tampoco el Gobierno Municipal ya que esta la agenda del Gobierno Estatal, mucho menos cuando hay en paralelo un tema más grave con nuestros paisanos del Istmo. Segundo, considero que a estas alturas esa propuesta de re-dinamizar la manera de cómo se van a entregar los apoyos no es. De manera particular considera que no pueden agendar como se van a entregar, a como uno crea que es, cuando están interviniendo las partes oficiales por instrucciones y como debe de ser que es el DIF y el Ejercito Mexicano. Esto en base a los datos de las primeras mesas que se pusieron en el parque y que estas se van a entregar con total responsabilidad. Se está dando un orden de la manera como se va a repartir todos los apoyos que tengan que entregarse. Tercero, vamos a reorientar los trabajos que se vienen haciendo, el Presiente Municipal ha sido claro y que cualquier Concejal que requiera una información se le va a dar, pero también tenemos que entender y tener un poco de paciencia porque aún hay

información que se sigue recopilando, hay gente que se sigue acercando con las mismas necesidades de vivienda, grupos vulnerables, comida, lámina, y si queremos ser responsables, tengamos paciencia. Cuando se tenga la información y como se dijo en un acuerdo, los únicos que tienen la información oficial de los datos es el Presidente Municipal y el Director de Protección Civil, esto para que no nos confundamos. Por lo que les exhortó que entiendan la situación, que la información va a fluir con total responsabilidad y pensar cómo van a actuar como Gobierno Municipal. Por eso los que van a seguir entregando los apoyos es el Ejercito y el DIF conforme a la lista y agenda que ellos requieran. Porque si avisamos, todos van a querer y no va alcanzar para todos, y para que tenga transparencia que el Ejercito y el DIF sigan entregando las despensas, y que ninguno de nosotros de involucre para que no se preste a otras posturas que no son las correctas. En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Social **ANTONIA SALAZAR MONTESINOS** exhortó a los Regidores que esa base de datos, se utilice con mucha responsabilidad porque exactamente pueden ser vulnerables sus derechos. Por otra parte, también hay que tener mucho cuidado ya que sigue la mesa de atención, comentó que llegaron a anotarse como quince personas de la Colonia Reforma y estas fueron porque a las primeras que se anotaron se le dio su despensa, por lo que les mencionó que deben de ser conscientes que solo se les entrega a las personas que realmente las necesitan y concluyó diciendo que cada uno se avoque a lo que es su área. Dijo que si están tan interesados, que se recorran con las brigadas, ella cuando viene alguien y le suplica a que vaya sale y va a campo, visita sus casas y ve la necesidad que tienen, le comunica inmediatamente a las brigadas de Protección Civil y Obras. En uso de la palabra el Regidor de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas **RAÚL SOTERO MENDOZA SANDOVAL** mencionó que tal vez la gente de este municipio o de otras partes, la situación que se está viviendo se está politizando o no, es decir, se quiere aprovechar para otros intereses o no, indudablemente cada quien se va a formar su concepto. A su forma de ver, le ha parecido que la respuesta ha sido buena, ha resultado institucional, han trabajado todos como un equipo, no están viendo en algún momento de color es cada quien, tratar de afectar o beneficiar a alguien. Lo que se está viendo es la atención por igual y en esa respuesta por equipos y acciones tienen que cruzar con otras áreas. Así se está haciendo y es importante, sin embargo a lo mejor si tienen que mejorar algunas cosas y que todos tienen que estar abiertos

para dar su aportación, incluso lo ideal sería en una mesa, porque la sociedad espera que se les diga lo que se está haciendo. Pero si nos ven en estos momentos, estamos dando pie a que la gente pueda participar, pretendiendo que estamos en un equipo de campaña. Pienso que como parte de esa respuesta, hace un reconocimiento a todos y también a la ciudadanía. Comentó que cuando fue el sismo, él fue a buscar a sus hijos y regreso y de ahí ha estado colaborando, hubo una persona que no se movió y fue el Presidente. Exhortó que cada uno debe de coordinar su área de la mejor manera y que todos juntos participen, lo que tengan que discutir lo hagan y salgan juntos, porque efectivamente, puede venir algún otro evento y este nos tiene que tomar unidos, organizados y más comprometidos. Efectivamente en esta situación, nos encontrábamos ciegos, y ahora ya tienen previsto mejor el camino, pero lo pueden hacer todavía de una mejor manera y eso es lo que la sociedad espera y lo que estarían obligados hacer. Tomó la palabra el Regidor de Movilidades y Vialidad **VÍCTOR HUGO ESPINDOLA GALICIA** quien mencionó que las cosas hay que hacerlas de forma clara, de manera directa y con respeto, de eso debemos ser libres y responsables el emitir sus opiniones sin ninguna cortapisa, ya que para él es un derecho inalineable e incolcucable y en ese sentido lo ejerce. Aclaró en lo que mencionó el Regidor Agustín, de que construyamos, Consideró que de los trece Concejales que hay, han estado en esa disposición, no puede nadie argumentar que desde una postura crítica y de oposición, no se ha abonado a que este Ayuntamiento, este Municipio, sean mejores cada día. En ese sentido han dialogado y hoy se ha dado la oportunidad de ser así, de cara a la sociedad, porque finalmente es importante, nuestra ciudadanía está atenta a todo lo que hacemos y es responsabilidad de cada uno ser claros y transparentes, esto es una demanda social, no únicamente en el Municipio, sino en todo el país. Tomó la palabra la Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos **DULCE BELÉN URIBE MENDOZA** aclaró que el objetivo no es el ganar los reflectores, ni salir en la foto, a veces desafortunadamente sabemos que el que paga manda, y yo puedo decir que no tengo muchas notas, y si está haciendo su trabajo es lo que está buscando. La propuesta que sugirió considera que es la que debe aplicarse, esto es de acuerdo a los lineamientos y directrices internacionales que marca la ONU, para la atención a los habitantes que viven un desastre natural, eso es lo que está exponiendo. En cuanto a la conformación del observatorio ciudadano, es una práctica de participación ciudadana. Lo único que

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

está haciendo es su trabajo, de acuerdo a lo que respecta es su área. Tomó la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deporte **LEYDITH CRUZ CHÁVEZ** reiteró que en la próxima sesión de cabildo, comparezcan el Tesorero y Contralor Municipal, dando cuenta del informe detallado de la nómina así como de la cuenta pública municipal. La Regidora de Derechos Humanos y Participación Ciudadana **DULCE BELÉN URIBE MENDOZA** reiteró la petición que solicitó al Director de Obras, para que presente los Contratos y facturas de las obras del foro del recinto ferial, en la próxima Sesión de Cabildo. El Regidor **RAÚL SOTERO MENDOZA SANDOVAL** comentó que se le pasó decir que la otra persona que no se movió fue la Regidora Antonia Salazar. - - - - - - - -

NOVENO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ**, agradeció a toda la ciudadanía de Huajuapan de León, que se ha volcado en una solidaridad importante para apoyar a nuestros hermanos que han sido afectados en el sismo del diecinueve de septiembre, así mismo también se vio la solidaridad con nuestros hermanos de Tehuantepec, en donde dieron su aportación y esta fue entregada en su momento a la instancia que el Gobierno del Estado indicó que es el DIF Estatal y que a través de esa Instancia se entregaron los apoyos, que Huajuapan y sus ciudadanos entregaron. Estamos muy agradecido y permítame hablar por ustedes, agrademos a Huajuapan a sus ciudadanos, pero también a ciudadanos de otros Estados de la República, como Aguascalientes, el Estado de México, Moroleón y otros que se están sumando y que tengan muy claro, que lo que se está haciendo y ese es el espíritu de la ayuda y es lo que deben de tomar como responsables de este Ayuntamiento, en encausar que las cosas se hagan bien, de manera transparente y que los apoyos lleguen a los que verdaderamente lo necesitan, mencionó que todos se involucraron desde el primer momento, es un agradecimiento que la ciudadanía debe de conocer, porque ustedes así lo hicieron. La ciudadanía los vio y nos ha visto a todos, por lo que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las **diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil diecisiete**, doy por **CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**- - - - - - - - - - - - - - - - - **DOY FE** - - - - - - - - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017 -2018

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EFECTUADA EL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - - - - - -

C. MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ
Presidente Municipal Constitucional

C. MARÍA DEL CARMEN LETICIA REYES GARZÓN
Síndico Hacendaria

C. FÉLIX MARTÍNEZ OLIVARES
Síndico Procurador de Justicia

C. DAYANI HERNÁNDEZ MORALES
Regidora de Hacienda

C. RAÚL SOTERO MENDOZA SANDOVAL
Regidor de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

C. ANTONIA SALAZAR MONTESINOS
Regidora de Desarrollo Social

C. AGUSTÍN VARGAS RAMÍREZ
Regidor de Seguridad Pública

C. SAMANTHA YARET VÁZQUEZ MUNGUÍA
Regidora de Agencias y Colonias

27

C. JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ
Regidora de Ecología y Medio Ambiente

C. EDUARDO JAIME SILVA HERNÁNDEZ
Regidor de Fomento Económico y Turismo

C. LEYDITH CRUZ CHÁVEZ
Regidora de Educación Cultura y Deporte

C. VÍCTOR HUGO ESPÍNDOLA GALICIA
Regidor de Vialidad y Movilidad

C. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA
Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos

C. EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario Municipal 2017 - 2018